

INFORME-ESTUDIO TÉCNICO DE OFERTAS (SOBRE A)

OBJETO DEL CONTRATO: ALQUILER DE MAQUINARIA CON OPERARIO PARA TRABAJOS A REALIZAR EN LA OBRA DE CLAUSURA Y SELLADO DEL VERTEDERO DE RESIDUOS ILEGAL DE LAS ROSAS EN EL TM DE GÜÍMAR EN LA ISLA DE TENERIFE

REFERENCIA: TSA66934

1. OBJETO DEL INFORME

El presente informe tiene por objeto realizar el estudio técnico de las ofertas recibidas del expediente de referencia, teniendo en cuenta las condiciones técnicas que se establecen en los Pliegos de Cláusulas Administrativas y en el de Prescripciones Técnicas.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tiene por objeto el alquiler de maquinaria con operario para los trabajos que se tienen que realizar en la obra de clausura y sellado del vertedero ilegal de Las Rosas en el término municipal de Güímar en la isla de Tenerife.

La licitación se ha dividido en 4 lotes, siendo el valor estimado del contrato de 572.000,00 €.

3. EMPRESAS OFERTANTES

Se han recibido las ofertas de las empresas que a continuación se relacionan:

- VOES CANARIAS S.L (B-76599455)
- EXCAVACIONES ÓSCAR DEL CASTILLO, S.L (B-38627097)
- EXCAVACIONES BAHILLO, SL (B-38208328)
- ELMASA OBRAS PÚBLICAS, S.A (A-82349044)

4. REQUISITOS MÍNIMOS SOLICITADOS EN EL SOBRE A

El licitador deberá presentar la siguiente documentación que acredite su capacidad de obrar y resto de requisitos, a solicitud de Tragsa:

1. Los licitadores españoles individuales podrán optar por acreditar su capacidad de obrar mediante:

Certificado de Clasificación de Contratistas expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Estado, que acredite que el licitador está clasificado para las obras del Grupo A (Movimientos de tierras y perforaciones) subgrupo 1 (Desmontes y vaciados) o subgrupo 2 (Explanaciones) o Grupo G (Viales y pistas), cualquier Subgrupo y Categoría 1 si se oferta para un número de lotes cuyo sumatorio del valor estimado de contrato sea inferior o igual a 150.000 €, categoría 2 si el número de lotes al que se oferta tenga un sumatorio del valor estimado de contrato superior a 150.000 € y categoría 3 si el número de lotes al que oferta tenga un sumatorio del valor estimado de contrato superior a 360.000 €. Este certificado deberá acompañarse de declaración responsable suscrita por el representante legal de la empresa que manifieste que las circunstancias reflejadas en el certificado no han experimentado variación.

En caso de que el sumatorio del valor estimado de contrato de los lotes a los que se oferte supere los 500.000 euros, los licitadores deberán acreditar su capacidad de obrar mediante el Certificado de clasificación de Contratista: Movimientos de tierras y perforaciones) subgrupo 1 (Desmontes y vaciados) o subgrupo 2 (Explanaciones) o Grupo G (Viales y pistas), cualquier Subgrupo.

Asimismo deberá presentar los apartados de la Declaración responsable de cumplimiento de requisitos mínimos (Anexo II) en lo que no esté inscrito y no pruebe dicha clasificación.

- a. Declaración responsable de cumplimiento de los requisitos mínimos para licitar debidamente cumplimentada (Anexo II)
2. Acreditación de estar inscrito en el Registro de Empresas Acreditadas (REA). Según se establece en la Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción, y en el Real Decreto 1109/2007, de 24 de agosto, que la desarrolla.

Solvencia Económica y Financiera

1. Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a la suma del 50% valor estimado del contrato de los lotes a los que se oferte. En caso de que se presente oferta para la totalidad de los lotes, el volumen anual de negocio deberá ser superior a DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL EUROS (286.000,00 €).

Solvencia técnica

1. Declaración responsable indicando la maquinaria puesta a disposición de TRAGSA por el licitador para cada uno de los lotes a los que presente oferta, debiendo incluir la siguiente información de cada equipo:

- Marca y modelo
- Matrícula (en su caso)
- Nº de serie/bastidor
- Potencia (CV)
- Marcado CE/Adaptación RD (en su caso)
- ITV (en su caso)
- ROPS (estructura de protección en caso de vuelco), solo para el tractor y la pala cargadora.

5. ANÁLISIS DEL CONTENIDO DEL SOBRE A

VOES CANARIAS, SL

La empresa aporta declaración responsable en la que indica que presenta oferta a los lotes 2 y 3. Indica que está clasificada en el grupo A subgrupo 1 categoría 4 y presenta certificado de clasificación, así como certificado de estar inscrito en el REA. No recurre a medios externos para acreditar su solvencia y no está incurso en motivos de exclusión. Para concluir, incluye relación de maquinaria en la que indica que dispone de dos excavadoras hidráulicas y un camión dumper. De modo que queda acreditada su capacidad de obrar y sus solvencias económica y técnica.

EXCAVACIONES ÓSCAR DEL CASTILLO, S.L

En la oferta el licitador incluye la documentación que acredita su clasificación, entre otros, en el grupo A subgrupo 1 categoría f, así como el certificado de inscripción en el REA de modo que queda acreditada su capacidad de obrar y solvencia. La empresa no indica la relación de lotes a los que oferta ni incluye la relación de medios de los que dispone, por lo que se procede a solicitar subsanación. Tras la cual, aporta la declaración responsable en la que indica que presenta oferta a los lotes 3 y 4 e incluye relación de maquinaria donde consta que disponen de dos excavadoras hidráulicas y un camión dumper para el lote 3 y de un camión cisterna, una pala cargadora y un cilindro compactador para el lote 4. Así pues se considera acreditada la capacidad de obrar y solvencia.

EXCAVACIONES BAHILLO, SL

La empresa presenta la declaración responsable, indicando que presenta oferta a los 4 lotes. Indica que está clasificado en el Grupo A subgrupo 01 categoría F, entre otros, aportando además el Certificado de Inscripción en el ROLECE. Se encuentra inscrito en el REA, aporta certificado, por lo que queda acreditada su capacidad de obrar y solvencia. En lo que respecta a la relación de medios, la empresa incluye relación en la que constan equipos suficientes para la totalidad de los lotes a los que concurre.

ELMASA OBRAS PÚBLICAS, S.A.

En la oferta, el licitador incluye la declaración responsable en la que indica que está clasificada en el Grupo A subgrupo 01 y categoría 5 y en el A 02 5, entre otros, está inscrita en el REA. Oferta a los lotes nº 1, 2 y 3. Queda acreditada su capacidad de obrar y solvencia. En lo concerniente a la relación de maquinaria disponible, dispone de los tipos de maquinaria solicitados en los lotes a los que concurre.

Fecha: 14 de marzo de 2019

Fdo.: Juan Miguel Araque Pérez
Jefe de Grupo de Obras

CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN EL SOBRE A

1. DATOS DEL EXPEDIENTE

OBJETO DEL CONTRATO: ALQUILER DE MAQUINARIA CON OPERARIO PARA TRABAJOS A REALIZAR EN LA OBRA DE CLAUSURA Y SELLADO DEL VERTEDERO DE RESIDUOS ILEGAL DE LAS ROSAS EN EL TM DE GÜÍMAR EN LA ISLA DE TENERIFE

REFERENCIA: TSA000066934

TIPO DE CONTRATO:ALQUILER

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL EUROS (572.000,00 €), IVA no incluido, dividido en los siguientes lotes:

LOTE 1 TRACTOR EMPUJADOR: CIENTO VEINTE MIL EUROS (120.000,00 €) IGIC no incluido.

LOTE 2: EXCAVADORA HIDRÁULICA DE ORUGAS: CIENTO SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS EUROS (162.500,00 €) IGIC no incluido.

LOTE 3: CONJUNTO DE RETROEXCAVADORA DE CADENAS-CAMIÓN DUMPER EXTRAVIAL: DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOS EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (254.002,50 €) IGIC no incluido.

LOTE 4 CONJUNTO COMPACTADOR-CAMIÓN CISTERNA-PALA CARGADORA: CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS QUINCE EUROS (54.315,00€) IGIC no incluido.

TIPO DE PROCEDIMIENTO: ABIERTO SIMPLIFICADO

LOTES: 4

Nº SOBRES: 2

2. OFERTAS RECIBIDAS

Se han recibido ofertas de las empresas que a continuación se relaciona:

EMPRESA	CIF
VOES CANARIAS S.L	B-76599455
EXCAVACIONES ÓSCAR DEL CASTILLO, S.L	B-38627097
EXCAVACIONES BAHILLO, SL	B-38208328
ELMASA OBRAS PÚBLICAS, S.A	A-82349044

3. REQUISITOS MÍNIMOS SOLICITADOS EN EL SOBRE A

El licitador deberá presentar la siguiente documentación que acredite su capacidad de obrar y resto de requisitos, a solicitud de Tragsa:

1. Los licitadores españoles individuales podrán optar por acreditar su capacidad de obrar mediante:

Certificado de Clasificación de Contratistas expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Estado, que acredite que el licitador está clasificado para las obras del Grupo A (Movimientos de tierras y perforaciones) subgrupo 1 (Desmontes y vaciados) o subgrupo 2 (Explanaciones) o Grupo G (Viales y pistas), cualquier Subgrupo y Categoría 1 si se oferta para un número de lotes cuyo sumatorio del valor estimado de contrato sea inferior o igual a 150.000 €, categoría 2 si el número de lotes al que se oferta tenga un sumatorio del valor estimado de contrato superior a 150.000 € y categoría 3 si el número de lotes al que oferta tenga un sumatorio del valor estimado de contrato superior a 360.000 €. Este certificado deberá acompañarse de declaración responsable suscrita por el representante legal de la empresa que manifieste que las circunstancias reflejadas en el certificado no han experimentado variación.

En caso de que el sumatorio del valor estimado de contrato de los lotes a los que se oferte supere los 500.000 euros, los licitadores deberán acreditar su capacidad de obrar mediante el Certificado de clasificación de Contratista: Movimientos de tierras y perforaciones) subgrupo 1 (Desmontes y vaciados) o subgrupo 2 (Explanaciones) o Grupo G (Viales y pistas), cualquier Subgrupo.

Asimismo deberá presentar los apartados de la Declaración responsable de cumplimiento de requisitos mínimos (Anexo II) en lo que no esté inscrito y no pruebe dicha clasificación.

- a. Declaración responsable de cumplimiento de los requisitos mínimos para licitar debidamente cumplimentada (Anexo II)

2. Acreditación de estar inscrito en el Registro de Empresas Acreditadas (REA). Según se establece en la Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción, y en el Real Decreto 1109/2007, de 24 de agosto, que la desarrolla.

Solvencia Económica y Financiera

1. Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a la suma del 50% valor estimado del contrato de los lotes a los que se oferte. En caso de que se presente oferta para la totalidad de los lotes, el volumen anual de negocio deberá ser superior a DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL EUROS (286.000,00 €).

Solvencia técnica

1. Declaración responsable indicando la maquinaria puesta a disposición de TRAGSA por el licitador para cada uno de los lotes a los que presente oferta, debiendo incluir la siguiente información de cada equipo:

- Marca y modelo
- Matrícula (en su caso)
- Nº de serie/bastidor
- Potencia (CV)
- Marcado CE/Adaptación RD (en su caso)
- ITV (en su caso)
- ROPS (estructura de protección en caso de vuelco), solo para el tractor y la pala cargadora.

4. ANÁLISIS DEL CONTENIDO DEL SOBRE A

VOES CANARIAS, SL

La empresa aporta declaración responsable en la que indica que presenta oferta a los lotes 2 y 3. Indica que está clasificada en el grupo A subgrupo 1 categoría 4 y presenta certificado de clasificación, así como certificado de estar inscrito en el REA. No recurre a medios externos para acreditar su solvencia y no está incurso en motivos de exclusión. Para concluir, incluye relación de maquinaria en la que indica que dispone de dos excavadoras hidráulicas y un camión dumper. De modo que queda acreditada su capacidad de obrar y sus solvencias económica y técnica.

EXCAVACIONES ÓSCAR DEL CASTILLO, S.L

En la oferta el licitador incluye la documentación que acredita su clasificación, entre otros, en el grupo A subgrupo 1 categoría f, así como el certificado de inscripción en el REA de modo que queda acreditada su capacidad de obrar y solvencia. La empresa no indica la relación de lotes a los que oferta ni incluye la relación de medios de los que dispone, por lo que se procede a solicitar subsanación. Tras la cual, aporta la declaración responsable en la que indica que presenta oferta a los lotes 3 y 4 e incluye relación de maquinaria donde consta que disponen de dos excavadoras hidráulicas y un camión dumper para el lote 3 y de un camión cisterna, una pala cargadora y un cilindro compactador para el lote 4. Así pues se considera acreditada la capacidad de obrar y solvencia.

EXCAVACIONES BAHILLO, SL

La empresa presenta la declaración responsable, indicando que presenta oferta a los 4 lotes. Indica que está clasificada en el Grupo A subgrupo 01 categoría F, entre otros, aportando además el Certificado de Inscripción en el ROLECE. Se encuentra inscrito en el REA, aporta certificado, por lo que queda acreditada su capacidad de obrar y solvencia. En lo que respecta a la relación de medios, la empresa incluye relación en la que constan equipos suficientes para la totalidad de los lotes a los que concurre.

ELMASA OBRAS PÚBLICAS, S.A.

En la oferta, el licitador incluye la declaración responsable en la que indica que está clasificada en el Grupo A subgrupo 01 y categoría 5 y en el A 02 5, entre otros, está inscrita en el REA. Oferta a los lotes nº 1, 2 y 3. Queda

acreditada su capacidad de obrar y solvencia. En lo concerniente a la relación de maquinaria disponible, dispone de los tipos de maquinaria solicitados en los lotes a los que concurre.

5. OFERTAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

5.1. Ofertas admitidas a licitación

Las ofertas recibidas de las siguientes empresas cumplen los requerimientos establecidos en los pliegos de licitación, por lo que quedan admitidas a licitación:

EMPRESA	Nº EQUIPOS	LOTES A LOS QUE OFERTA
VOES CANARIAS S.L	3	2 y 3
EXCAVACIONES ÓSCAR DEL CASTILLO, S.L	6	3 y 4
EXCAVACIONES BAHILLO, SL	35	1, 2, 3 y 4
ELMASA OBRAS PÚBLICAS, S.A	4	1, 2 y 3

5.2. Ofertas excluidas

No hay ofertas excluidas.

6. PROPUESTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Concluido el análisis de las ofertas se confirma la admisión de todas las empresas licitadoras y se procede a convocar la apertura del sobre B para el día 20 de marzo de 2019 a las 10:00 horas.

Fecha: 14 de marzo de 2019

Fdo.: Inés Rodríguez Villalba
Secretaria de la mesa de
contratación UT4

Fdo.: Maximiliano García de Elordi
Gerente de zona de Toledo

Fdo.: Emilio Gascón Mainar
Presidente de la Mesa de
Contratación